



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

APRUEBASE, Programa de trabajo referido a financiar el traslado de alumnos de 4º C, Liceo San Francisco de Asis hasta Concepción y Talcahuano. Ida y vuelta.

Arauco, 27 de Septiembre de 2012

VISTOS:

- 1.-La necesidad de esta Entidad Edilicia de otorgar apoyo a las organizaciones comunitarias de la comuna.
- 2.-La necesidad de fomentar la participación y compañerismo entre los niños de la comuna, brindándoles las oportunidades para compartir y conocer lugares culturales e históricos.
- 3.-La necesidad de dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario con cargo al presupuesto del año 2012.
- 4.-Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Organizaciones Comunitarias.
- 5.-Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II que fija el texto refundido de la Ley 18.695 "**ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**".

DECRETO N° 2141 /

- 1.-**APRUEBASE**, el programa de trabajo referido a financiar el traslado de alumnos de 4º básico C, Liceo San Francisco de Asis, hasta Concepción y Talcahuano.
- 2.-**IMPUTESE**, el gasto de la ejecución de la actividad irrogue al Ítem 22.09.003 Arriendo de Vehículos, "Programa Organizaciones Comunitarias" del presupuesto vigente para el año 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



**PELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

SMU/MSR/iau

**SIMÓN MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:

Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
Archivo Dideco.
Organizaciones Comunitarias



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Viaje de estudio.
FECHA : 05 de octubre de 2012.
BENEFICIARIOS : **Alumnos 4º básico C, Liceo San Francisco de Asis.**
APORTE SOLICITADO : \$ 180.000 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS).

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$180.000	22.09.003	Arriendo de Vehículos

FUNDAMENTACION:

- 1.- La necesidad de fomentar la participación y compañerismo entre los niños de la comuna, brindándoles las oportunidades para compartir y conocer lugares culturales e históricos.
- 2.- Las Instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Organizaciones Comunitarias.

IMPUTACION : Impútese el gasto que dicha actividad irrogue al Ítem 22.09.003, Arriendo de Vehículos, Programa Organizaciones Comunitarias. Presupuesto vigente año 2012.


MAURICIO SALAZAR RIFFO
DIDECO

ARAUCO 27 de Septiembre de 2012

MSR/iau

Distribución:

Archivo Alcaldía
Archivo Dirección de Fzas. y RR.HH
Archivo Dideco
Organizaciones Comunitarias